

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

17457 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con N° Expte. 2014/9823//30191, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 11/05/2015, a las 10:00 horas y 12/05/2015, a las 11:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, nº 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2014/9823//30191.

Denunciado: EM3 GRUPO CONSERJES, S.L., con último domicilio conocido en el Conjunto Cancela de la Quinta, bloque 2-1-2º A de San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga).

Identificación: C.I.F. nº B93316834.

Málaga, 15 de mayo de 2015.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A150022769-1